



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de aprovechamiento de agua. Expte. A/33/40341.

Expediente: A/33/40341.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 16 de julio de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Álvaro Santa Cruz del Saz-Orozco, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de un manantial en La Vega de Linares, parcela 147 del polígono 31, t. m. de Ribadesella (Asturias), con destino a abastecimiento a vivienda y casa de aldea.

Oviedo, 16 de julio de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-10573.